

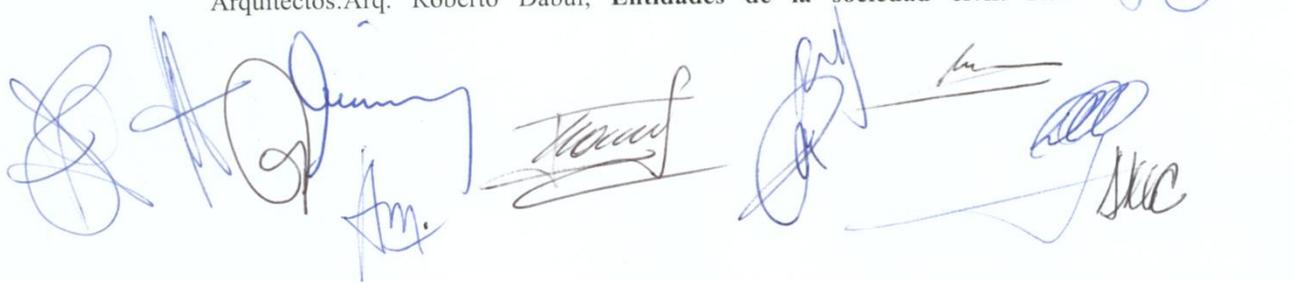
ACTA N°4,

8 DE MAYO DE 2012

En la Sala Mayo de la Enoteca de las Artes, del Centro de Congresos y Exposiciones, ubicado en la Calle Peltier 611, Ciudad, el 8 de mayo de 2012, siendo las dieciocho horas, se reúne en Sesión Plenaria Ordinaria el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, presidido por el señor Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable Ing. Marcos ZANDOMENI. -----

Autoridades consejeros y representantes presentes:

Departamento General de Irrigación: Cont. José Luis Álvarez (Superintendente), Mgter. Mario Salomón, Lic. Julio Contreras **Ministerios del Poder Ejecutivo:** Ministerio de Cultura: Arq. Viviana Inés Ferreyra; Ministerio de Hacienda; Agri. Guillermo Bianchi; Ministerio de Infraestructura y Energía: Ing. Rolando Baldasso (Ministro), Ing. Sergio Sangunto Sanz; Ministerio de Salud: Ricardo Flores; Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno: Lic. Félix Gonzalez (Ministro); Ministerio de Turismo: Lic. María Cecilia Gatta Lemmo; Dirección General de Escuelas: Arq. Alberto Cutropia **Secretarías del Poder Ejecutivo:** Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: Lic. Alberto Gurruchaga, Lic. Soledad Sallenave (Coordinadora del Equipo Técnico de Ordenamiento Territorial); Arq. Vicente O. Abbate (Secretario Técnico); Adolfo R. Medalla Araya (Secretario Administrativo); Secretaría Legal y Técnica: Lic. Antonio Araya, Lic. Rubén Spedaletti; Secretaría de Transporte: Dr. Diego Martínez Palau, Ing. Gustavo Pastor; **Organismos de la administración pública descentralizada:** Agua y Saneamiento Mendoza AYSAM: Lic. Luis Böhm; Ente Provincial del Agua y de Saneamiento: Dr. Javier Montoro; **Municipalidades:** Municipalidad de Godoy Cruz: Magter. Ing. Agrim. Ana Sedevich, Municipalidad de Guaymallén: Ing. Jorge Rumbo; Municipalidad de la Ciudad de Mendoza: Arq. Silvana Bragagnini; Municipalidad de La Paz: Lic. Carlos Alberto Núñez; Municipalidad de Lavalle: Arq. Viviana Martín; Municipalidad de Las Heras: Lic. Gabriela Vicencio; Municipalidad de San Martín: Arq. Daniel Hernández, Municipalidad de Rivadavia: Arq. Daniel Gargantini; **Asociaciones de usuarios de riego por cuenca hidrográfica:** Asociación de Inspecciones de Cauces 1° Zona del Río Mendoza: Ing. Raúl Thomé; **Sector científico y técnico:** Instituto Nacional del Agua – Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua: Dr. Armando Llop; Servicio Geológico Minero Argentino SEGEMAR: Lic. Cayetano Fusari; Comisión Nacional de Energía Atómica: Ing. Julio Salvarredi; **Universidades:** Universidad Nacional de Cuyo: Ing. Roberto Batistton; Universidad de Mendoza: Arq. Dora De Pascual; Universidad del Aconcagua: Ing. María Rosa Martino; Universidad Juan Agustín Maza: Agrim. Alberto Martín; Universidad de Congreso: Dr. Aldo Rodríguez Salas; **Entidades empresarias:** Cámara Comercio, Industria y Agricultura de San Martín: Arq. Mario Lingua; **Colegios profesionales:** Colegio de Abogados: Dr. Víctor Guillermo Hernández; Colegio de Arquitectos: Arq. Roberto Dabul; **Entidades de la sociedad civil:** Red



Argentina del Paisaje - Nodo Mendoza-: Ing. Agr. Patricia Arnal; **Presentes en el público:** Lic. María Cristina Kanashiro (SAYDS); Lic. Nancy Barrera (SAYDS); Dra. Sonia Roitman (SAYDS); Arq. Miriam Cumaodo, Mariano Tagua (SAyDS), Iara Mercado (SAyDS), Miguel Longo (UNCUYO). Lic. Gastón Burlot (SAYDS-UNCUYO); Lic. Franco Salvadores (UNCUYO).

Ausente con aviso: -

Ausentes sin aviso: -

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, con la presencia de 54 instituciones presentes, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, pasándose a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Informe del Presidente

El Presidente informó que la reunión se va a dividir en cuatro partes. En primer lugar una presentación suya sobre los avances desde la última sesión, realizada 2 meses atrás. En segundo lugar, se invitará al Superintendente General de Irrigación a referirse sobre las actividades conjuntas. En tercer lugar, el Jefe de Gabinete de la Secretaría presentará la propuesta metodológica para formular el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, PPOT. En cuarto lugar se abrirá el uso de la palabra para todos los consejeros.

b) Puesta en marcha de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial.

El Presidente informó el inicio del proceso de consensos políticos y sectoriales para las designaciones de los 6 vocales del Comité Ejecutivo, que se compone a propuesta de los organismos científicos, universidades, municipios y por Poder Ejecutivo. Se presentó el Decreto Provincial 579/2012¹ mediante el cual se aprobó la nueva estructura organizativa de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y se crean los cargos de "Vocal de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial".

Recordó que en el trabajo de la última sesión se identificó la necesidad de la participación de la Dirección de Catastro, ya incorporada al CPOT, y de la integración del Departamento General de Irrigación en la Agencia. A este efecto, el Presidente informó que en los próximos días se presentará un proyecto de Ley para incorporar un séptimo vocal por Irrigación.

Se destacó que mediante este Decreto también se estableció un cambio de denominación de la ex-Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano DOADU, a fin de redefinir su rol institucional en función de la nueva Agencia. En consecuencia, la nueva denominación es Dirección de Desarrollo Territorial. El Decreto faculta también al Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a diagramar y aprobar las estructuras organizativas de sus dependencias a partir de los niveles de subdirección.

¹ Nota de la Secretaría Administrativa: El texto puede ser consultado en el Boletín Oficial en el siguiente vínculo <http://www.gobernac.mendoza.gov.ar/boletin/pdf/20120503-29134-normas.pdf>

Handwritten signatures in blue ink, including several large, stylized signatures and smaller ones, likely representing the attendees or officials mentioned in the text.

En primer lugar se informaron los avances en los dos puntos prioritarios que estaban contemplados en la agenda establecida en la Sesión del CPOT de marzo, es decir, la conformación de la estructura de autoridades de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial y las reuniones sectoriales destinadas a consensuar las ternas de candidatos.

El Presidente informó que en esta reunión se presenta al Consejo para su aprobación, una propuesta metodológica para guiar la formulación del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, a fin de iniciar una etapa de formulación participativa técnico-política.

Para finalizar se informó que el Consejo será informado por correo electrónico del cronograma de reuniones plenarias o sectoriales que sean convocadas, al tiempo que se avanza en la formulación técnica.

c) Intervenciones del Superintendente General de Irrigación y del Ministro de Trabajo, Justicia y Gobierno

El Cont. José Luis Álvarez solicitó la palabra para expresar ante los presentes el compromiso institucional de su entidad de comenzar a trabajar activamente en este proceso de ordenamiento territorial, aportando su conocimiento en planificación y gestión del recurso hídrico, uno de los temas esenciales del ordenamiento de la provincia.

El Presidente anunció ante los presentes la elaboración de una propuesta que enviará a la Legislatura para vehicular la participación del DGI en el Comité Ejecutivo de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial.

El Ministro de Trabajo, Justicia y Gobierno, Lic. Félix González, reafirmó que desde su gestión contribuirá activamente a la coordinación de las políticas institucionales, aspecto esencial en esta instancia del proceso de ordenamiento territorial.

d) Reuniones sectoriales

Se informó la realización de reuniones sectoriales con el objeto generar de consensos sobre los procedimientos y criterios comunes para la propuesta de vocales del Comité Ejecutivo de la Agencia. En particular, se informó acerca de la reunión sectorial con las Universidades, el día 21 de abril, con la presencia del Superintendente General de Irrigación y de los rectores o sus representantes designados al efecto por parte de la Universidad Nacional de Cuyo, la Universidad Tecnológica Nacional con sus dos facultades regionales, Mendoza y San Rafael, la Universidad de Mendoza, Universidad Juan Agustín Maza, la Universidad de Congreso y la Universidad Aconcagua. En dicha reunión se acordó la presentación de dos ternas, una por las universidades públicas y otra por las universidades privadas, tendiendo equilibrio territorial en cuanto a la procedencia de los nominados.

Además, se realizó una reunión con el Superintendente General de Irrigación y con el Vicegobernador, en la cual se acordó promover la integración del DGI y también mejorar la coordinación en el control ambiental. También se mantuvo una reunión especial con la Dirección de Catastro, organismo cuya participación activa resulta fundamental para todo el proceso del PPOT.

e) Medidas de ordenamiento territorial:

El Presidente informó que en la reunión con el Superintendente General de Irrigación, él presentó su proyecto de Ley de expropiación de los terrenos improductivos cuyas deudas superen los avalúos fiscales.

En el mismo sentido, se informó que desde la SAYDS, se está avanzando en un proyecto de decreto para que exista una evaluación ambiental territorial cuando se proponga un cambio de uso del suelo alternativo al productivo.

Esto está en línea con el trabajo del DGI para que las tierras sin derecho a riego puedan ser dotadas de ese derecho o destinarse a otro uso como el inmobiliario y no sacar tierras de producción.

Por otra parte, también destacó: “estamos poniendo en marcha el Programa de Regularización Dominial y Desarrollo Productivo, destinado a fortalecer el arraigo rural e impulsar la actividad de más de mil puesteros de toda la Provincia”. El Presidente también informó sobre la próxima firma de un convenio con la Subsecretaría de Planificación Territorial para la Inversión Pública de la Nación (MINPLAN) para ordenamiento territorial periurbano y rural.

Finalmente se anunció que la SADyS llevará a cabo reuniones con los Municipios a fin de coordinar su participación en todo este tramo del proceso de planificación que propone la Ley 8051, así como también con todos los sectores y ámbitos que deban sumarse política y técnicamente al proceso.

f) Propuesta Metodológica para elaboración Plan Provincial de Ordenamiento Territorial.

El Jefe de Gabinete de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Li. Alberto Gurruchaga, presentó el documento “*Metodología para la formulación para la elaboración del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial*”.

Se enfatizó que en el marco de las tensiones cotidianas que marcan la gestión, el gobierno tiene el desafío de implementar en conjunto la planificación y la gestión para el desarrollo sustentable, sin que la planificación implique detener la gestión, ni la gestión quede al margen del proceso de planificación.

Se manifestó que la propuesta metodológica enviada a los consejeros el 5 de mayo, permitirá contar en el menor tiempo y la mayor participación posible, con el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial.

El Plan Estratégico de Desarrollo de Mendoza, elaborado en la gestión del Secretario Guillermo Carmona, liderado en su equipo técnico por el Lic. Rubén Spedaletti a quién por estar presente en la reunión, manifestó públicamente su reconocimiento a todo el equipo. En ese plan se cuenta con información suficiente para el PPOT, existe un diagnóstico situacional, visión y el Compromiso del Bicentenario que consolida los 12 Ejes estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Mendoza (PED).

El segundo antecedente es el PET2016 desarrollado por el Ministerio de Planificación Federal que contiene un modelo deseado de País y un modelo deseado de Provincia. Ambos antecedentes, consideró, permiten ingresar de lleno en la formulación del PPOT.

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, scattered across the bottom of the page. The signatures vary in style and legibility, with some appearing to be initials or names.

Las etapas de trabajo previstas se inician de mayo de 2012 a julio de 2012 con un análisis temático. Se consideró que el grado de diagnóstico existente sobre Mendoza es altísimo, por lo cual se utilizarán los diagnósticos existentes para realizar un análisis en el marco del PPOT. Ya se cuenta con los procesos críticos y se identificarán los temas que integrarán el PPOT. Se realizarán talleres temáticos para diseñar estrategias temáticas de intervención.

Otra etapa posterior será de análisis integral, se desarrollarán estrategias integradas de intervención para analizar cómo son los efectos cruzados y las sinergias entre los temas.

Esto permitirá obtener dos resultados que demanda la Ley, por una parte las directrices territoriales generales y contenidos específicos definidos en el artículo 21. Esto permitirá tener una visión integral y a su vez programas, proyectos y políticas con visión global. Cada uno de estos resultados serán validados en el marco del CPOT.

Se realizará una primera redacción del PPOT desde diciembre, culminada la misma se generaran las etapas de consulta pública, audiencia pública y evaluación ambiental estratégica del conjunto y luego de la validación del CPOT se enviará al Poder Legislativo para su consideración.

Se solicitó a los presentes aprobar la propuesta en general, al no existir oposición, la misma quedó aceptada. El texto de la propuesta metodológica para la elaboración del PPOT quedó a disposición de los consejeros para insertar propuestas.

g) Sistema de Información Ambiental y Territorial (SIAT):

Ya explicada la propuesta metodológica y retomando los temas de la sesión anterior, se informó sobre los avances en el trabajo de estandarización y codificación de la información georreferenciada que deberá administrar e intercambiar el Sistema de Información Ambiental Territorial de la Provincia.

Se continuó la presentación con el modelo de gestión del SIAT, donde cada institución es gestora de su propio Nodo de Información, el cual formará parte del sistema provincial integrado. El mismo reunirá, además de la información de los organismos públicos provinciales, instituciones académicas y científicas, organizaciones de la sociedad civil, información de municipios y organismos nacionales.

Se informó que el grupo técnico que trabaja para conformar el SIAT durante estos últimos meses avanzó fuertemente con reuniones con los municipios de Área Metropolitana, Lavalle y Tupungato para detectar su situación actual, también con instituciones gubernamentales para la definición de datos fundamentales y niveles de transferencia de información. Finalmente el equipo estuvo trabajando en un documento que recomendará parámetros técnicos tendientes a homologar y estandarizar la información de las distintas organizaciones según las normas vigentes a nivel nacional e internacional en cada área.

h) Mecánica de trabajo en comisiones:

Se propuso, además de las sesiones plenarios, el funcionamiento de comisiones de trabajo para agilizar el último tramo del proceso de planificación. Estas comisiones serán temáticas sobre: municipios (con énfasis en la compatibilización de los criterios de zonificación), vivienda y territorio, político-institucional, conservación, infraestructura pública, entre otras.

Luego podrían incorporarse comisiones especializadas en temas de resolución inmediata pero que demanda consensos y debates puntuales que no requieren de convocar el funcionamiento integral del CPOT. En ese sentido podría haber Comisiones Ad-Hoc para terminar de definir el Reglamento interno CPOT, otra de Capacitación técnica interna, que ofrecieron los sectores académicos de la universidad sobre ordenamiento Territorial, metodologías, etc. otra comisión podría estar abocada a la homogenización y homologación de información con Planes Municipales, con sus criterios de zonificación, entre otras.

Al respecto se informó que se ha obtenido el uso de la Sala Vendimia III los días jueves en la tarde para que las Comisiones puedan avanzar con sus productos parciales.

Al finalizar la sesión se hizo entrega a los presentes de un ejemplar del Plan Estratégico Territorial Argentina del Bicentenario (avance II).

Siendo las diecinueve horas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.-----

[Handwritten signature]
Dr. Rumbero
Dr. Gossymler

[Handwritten signature]
Ang. Viviana Martín
Mun. Lavalle

[Handwritten signature]
Lic. Gabriela Vicens
Munic. de Los Andes

[Handwritten signature]
Roberto Spadolini
L. Teñina

[Handwritten signature]
Silvana Fracassi
Municipalidad de la Ciudad de Paraná

[Handwritten signature]
Raúl Thomé

[Handwritten signature]
V. Toussaint

[Handwritten signature]
Ing. Santiago S. Sané
Minist. Ciencias e Innovación
COP. 46-2019

[Handwritten signature]
Gargantini Daniel
Hon. de Rivadavia

[Handwritten signature]
Ing. Gustavo Pastor
Sec. de Transporte

[Handwritten signature]
Ang. Viviana Ferreyra
Dir. de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura

[Handwritten signature]
Ang. ALBERTO R. COSTA RICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
UNIVERSIDAD DE MEDIOZA

[Handwritten signature]
Lic. Viviana Torres
Minist. de la PGE